



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

L I C E O A R T U R O A L E S S A N D R I P A L M A

2023-2026



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL LAAP.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. CONTEXTO.....	5
3.1 ¿POR QUÉ UN PEI?.....	5
3.2 EL PEI EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA.....	5
3.3 ESTRUCTURA DEL PEI EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA.....	5
3.4 VALORES Y HABILIDADES.....	6
3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	6
3.6 EVALUACIÓN.....	7
3.7 CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL PEI.....	7
4. RESEÑA HISTÓRICA.....	8
5. ENTORNO.....	10
6. RESULTADOS.....	11
7. ORGANIGRAMA LAAP.....	12
8. IDEARIO.....	13
9. MODELO EDUCATIVO LAAP.....	14-15
10. PERFILES.....	16-17-18-19
11. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS.....	20
12. MECANISMOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI.....	21

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL LAAP

Nombre del Establecimiento: Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma

Dirección: Av. General Bustamante N.º 443 Región /Provincia Región Metropolitana/Provincia de Santiago

Comuna: Providencia

Teléfono: 232036880 - 232036884

RBD: 8925-7 - Dependencia: Municipal

Página Web: www.liceoalessandri.cl

Director: Felipe Alejandro Martínez Foncea

Fecha Fundación: 1952 y traspasado a la Municipalidad en 1981

Niveles de Enseñanza: 7º Enseñanza Básica a 4º Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico Profesional (Gastronomía)

Matrícula 2023: 964 alumnos

2. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de la institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

La importancia del PEI radica en que determina los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión, misión y en el perfil del niño y niña que se quiere formar, los cuales orientan la experiencia educativa, esta se entiende como el conjunto de acontecimientos planificados por el establecimiento y su equipo educativo, encaminados a la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, incluyendo a su entorno familiar, para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Todo Proyecto Educativo Institucional, así como el Reglamento Interno, deberá resguardar el principio de no discriminación arbitraria y no podrá incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarias a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial aquellos vinculados a los derechos del niño.

En definitiva, se entiende por Proyecto Educativo Institucional el conjunto de valores y principios distintivos de una comunidad educativa que se declaran de forma explícita en un documento y que enmarcan su acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

El proyecto educativo que se presenta a continuación fue un trabajo consensuado y sistemático de un equipo motor que trabajó en la redacción entre los meses de julio y octubre de 2023, donde participaron y fueron representados todos los estamentos de la comunidad educativa.

Invitamos a todos y todas a dar lectura a nuestra carta de navegación para los próximos 4 años.

FELIPE MARTÍNEZ FONCEA
DIRECTOR

3. CONTEXTO

¿POR QUÉ UN PEI?

3.1 ¿Por qué un PEI?

A convivir se aprende, y se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros. La escuela, como primer escenario en que se vinculan los estudiantes con la sociedad, se transforma en el modelo primario para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, tolerancia, pluralismo, paz, comunidad y democracia. Esta función socializadora del espacio escolar se manifiesta en todas las interacciones cotidianas que se establecen entre sus miembros: la Convivencia Escolar forma.

La Convivencia Escolar es un ámbito que no puede ser dejado al azar, a las buenas intenciones y/o características y estilos personales de los actores educativos. Si así se hiciera sólo tendería a reproducir la sociedad que la contextualiza. La Convivencia Escolar y la formación requieren ser atendidas de manera intencional e incorporadas en la gestión institucional del establecimiento. Esto requiere de una visión, una planificación, de una cuidadosa implementación, de un monitoreo sistemático y de una evaluación y toma de decisiones oportuna; sólo en esta medida se traducirán en prácticas formativas sistemáticas, concretas y cotidianas al interior del establecimiento. Sólo así se “institucionaliza” la dimensión formativa y socializadora de la escuela.

Sabiendo que todo forma en la vida escolar, un primer paso para promover la formación deseada consiste en explicitar y clarificar el horizonte al cual se apunta, a fin de consensuar y aunar metas. Sólo así se previene que lo formativo se convierta en un asunto de azares: azar de qué valores formar, azar de quién, cuándo y cómo formar, entre otros.

Frente a ello, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se constituye en un instrumento central para la legitimación de la dimensión formativa, así como para programar sistemáticamente la formación. El PEI es la “Carta de Navegación” del proceso educativo del establecimiento escolar:

- Establece una Visión, un lugar al que se quiere llegar, un “modo de ser institución” al cual se aspira.

Los PEI llevan inherente la declaración de valores definidos como prioritarios. Establecer el norte fortalece una identidad de escuela y describe lo que constituirá el “bien común” por el cual se trabaja. Determina la orientación y el sentido de las prácticas de las personas, en la medida que indica lo que se espera de cada quien, otorgando un sentido a la acción de cada quien.

- Permite que todos trabajen en la misma dirección.
- Establece como se usará el tiempo, el espacio y otros recursos.
- Establece también el sistema de relaciones.
- Propone los sistemas de evaluación

La convivencia al interior de la escuela y de los cursos, como ambiente para el aprendizaje. Esto refiere a la manera cómo se organizan las relaciones humanas para lograr las metas de la institución, cómo se convive para lograr el objetivo de aprendizaje significativo para todos (no a las actividades de recreación, como suele confundirse). El modelo de convivencia que implemente una institución educativa constituirá un modelo y otorgará una experiencia de vida social. En el PEI, esto implica considerar:

- El tipo de convivencia que se desea intencionar para el logro de las metas de la escuela.
- Las normativas para lograr las metas.
- El enfoque disciplinario.
- Las relaciones con la familia.
- Las instancias de convivencia entre docentes para lograr las metas.
- Los cursos como instancias grupales de aprendizaje.

3.2 EL PEI EN SU DIMENSION FORMATIVA

En la gran mayoría de las escuelas y liceos de nuestro país no existe en los Proyectos Educativos un planteamiento claro y operativo que vislumbre la convivencia y formación socio afectiva y ética de los estudiantes como una tarea institucional que requiere planificación, implementación y evaluación. El que esto no ocurra explica, en gran parte, que el desarrollo del ámbito formativo quede relegado sólo a las buenas intenciones, acciones aisladas de algunos educadores y estilos personales de los docentes.

Usualmente la dimensión socio afectiva y ética se encuentra presente sólo en la Visión del PEI, es decir como una declaración de lo que se quiere lograr, pero no se encuentra presente en la organización ni tampoco en la operacionalización de las acciones estratégicas. Entonces: no “significa” nada, es una declaración que no implica una narrativa en las personas, ni una red de significados compartidos por el equipo de personas de la institución. Es una declaración que no cuenta con las redes para que se vuelva práctica.

3.3. ESTRUCTURA DEL PEI EN SU DIMENSIÓN FORMATIVA

El PEI en su dimensión formativa implica considerar al menos dos ámbitos:

a) La formación socio afectiva y ética propiamente tal, que considera:

- La declaración acerca de los valores y habilidades socio afectivas que se espera formar a través del tiempo.
- Las líneas básicas de actividades curriculares y extracurriculares para lograr los objetivos.
- Los programas de actividades y sus responsables.
- Las formas de evaluación.

b) La convivencia al interior de la escuela y de los cursos, como ambiente para el aprendizaje.

Esto refiere a la manera cómo se organizan las relaciones humanas para lograr las metas de la institución, cómo se con-vive para lograr el objetivo de aprendizaje significativo para todos (no a las actividades de recreación, como suele confundirse). El modelo de convivencia que implemente una institución educativa constituirá un modelo y otorgará una experiencia de vida social. En el PEI, esto implica considerar:

- El tipo de convivencia que se desea intencionar para el logro de las metas de la escuela.
- Las normativas para lograr las metas.
- El enfoque disciplinario.
- Las relaciones con la familia.
- Las instancias de convivencia entre docentes para lograr las metas.
- Los cursos como instancias grupales de aprendizaje.

3.4. VALORES Y HABILIDADES

Valores alude a lo que la institución valora como forma de convivencia y actuación, así como a lo que la institución se propone formar en sus alumnos como valoraciones que guíen su actuación.

Es así como un PEI puede declarar, por ejemplo, “pretendemos ser una institución al servicio del país”, y ahí está

hablando del valor del “servicio”, como también puede declarar que “formará a ciudadanos responsables y constructores del bien común”, haciendo alusión al valor de lo “comunitario”, “bien común”, “responsabilidad”.

Los valores declarados no sirven mucho si no se llevan a la práctica, y ello implica desarrollar las habilidades que permiten la práctica de los valores. Se puede valorar mucho ser asertivo, por ejemplo, pero no tener las habilidades comunicacionales que permiten expresarse asertivamente.

Las habilidades socio afectivas aluden a competencias relacionadas a la conciencia de sí mismo (ej. Reconocimiento de emociones, valores, intereses y habilidades personales); conciencia social (ej. habilidades de toma de perspectiva, empatía, búsqueda y uso de recursos para alcanzar sus metas); modulación de emociones y comportamientos (ej. expresión adecuada de emociones, manejo del estrés, control de impulsos, perseverancia para alcanzar metas personales y académicas); habilidades relacionales (para establecer y mantener relaciones sociales positivas, resistir la presión social inapropiada, buscar y dar ayuda, comunicarse efectivamente, negociar, resolver problemas); y toma de decisiones responsable (ej. considerando estándares éticos, normas sociales, el respeto a otros, y también las consecuencias derivadas del actuar).

Normalmente en un PEI los valores y habilidades están señaladas en La Visión y Misión, pero también pueden ser especificadas en documentos que hablen de los grandes objetivos generales y de los objetivos específicos. No importa cómo le llamemos, lo que importa es que el PEI debe saber dónde quiere llegar, y cuál considera el medio apropiado para llegar.

3.5. LÍNEAS DE ACCIÓN

Un PEI implica desarrollar intencionalmente un contexto educativo que permita que construyamos la realidad que deseamos. Significa identificar las prácticas pedagógicas, materiales educativos, espacios formativos y tiempos para tener oportunidades reales de desarrollo. Muchos PEI que no se usan, es porque no contienen las líneas de acción, o éstas son muy generales. No sirven de carta de navegación. Las líneas estratégicas se formulan en el documento “PEI”, pero además hay que desarrollarlas en documentos que podemos llamar “políticas específicas”.

• Dentro de las políticas debiera incluirse:

- Una política de normativas, coherente con los principios de participación y, sobre todo, con los valores de la institución educativa.
- Una política de trabajo con los docentes, que les permita desarrollarse profesionalmente para ser agentes formadores.
- Una política y programa de orientación, que permite llevar a la práctica la misión formativa.
- Una política con las familias, tal que permita coordinar la formación en alianza con ella, el principal agente formativo.

3.6. EVALUACIÓN

Los programas nuevos deben demostrarse útiles y efectivos. De lo contrario, no se implementan o se dejan de implementar. La evaluación es un medio para mostrar los efectos de las nuevas prácticas. Entre los japoneses se dice que, si las personas no advierten “algún” cambio en “alguna” variable antes de dos meses, es preferible dejar de hacer las nuevas prácticas, que siempre son un esfuerzo.

Evaluar e informar los resultados es de suma importancia, y hacerlo durante el proceso más aún, para poder, primero, reforzar los esfuerzos y, segundo, identificar los errores. Conviene tener mapas de progreso de las prácticas que se quieren implementar, para ir reconociendo los pasos que tenemos que dar. Asimismo, debemos tener indicadores para saber cuándo estamos avanzando, y naturalmente, sistemas para evaluar.

El equipo que coordina la convivencia debe ser el encargado de la evaluación. El programa de evaluación de una comunidad educativa es parte de su PEI, e incluye:

- Qué se evaluará y para qué.
- Qué indicadores tomaremos en cuenta para decir cómo va cada aspecto que se quiere evaluar.
- Con qué instrumentos se evaluará.
- Quién y cómo analizará los datos.
- A quién, cuándo y para qué se le comunicarán los resultados.
- Dónde se van almacenando los resultados.
- Quién va haciendo los análisis de progreso, con los resultados de las distintas evaluaciones.

3.7. CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL PEI

El PEI debe ser conocido y legitimado por la gran mayoría de la institución educativa, pues de lo contrario no opera. El PEI se hace vida en la medida que las personas lo realizan. Las personas lo realizan si lo hacen suyo, y esto ocurre en tanto lo conocen y están de acuerdo. Se requiere contar con una red de significados compartidos, con una narrativa común que permita un actuar coordinado para lograr las metas. En la medida que la visión del establecimiento se mantiene, revisa y renueva en forma participativa, aumentan las posibilidades que los distintos actores trabajen en un mismo sentido.

Hay medidas básicas para lograr la apropiación y la mantención de un compromiso con el PEI por parte de la comunidad:

El PEI es una herramienta para construir identidad de comunidad. Tener un PEI con dimensión formativa, una necesidad ética del siglo XXI.

Actualmente ya se dispone de un cúmulo suficiente de investigación que avala el impacto positivo que tiene la gestión de la convivencia y de la formación socio afectiva. El metaanálisis de programas de un vasto número de instituciones educativas muestra que el efecto de gestionar la convivencia impacta fundamentalmente en el ambiente de aprendizaje, el aprendizaje y los rendimientos; el clima escolar, y la satisfacción laboral de los profesores y disposición a innovar, así como el apego al colegio por parte de los alumnos; la salud mental y capacidad de resolver sin violencia los conflictos; y el desarrollo socio afectivo propiamente tal, junto con tener un efecto preventivo de consumo y conductas de riesgo en estudiantes.

(Durlak, J., Weissberg, R., CASEL (2007); Greenberg, M., Weissberg, R., O'Brien, M., Zins, J., Fredericks, L., Resnik, H., & Elias, M. (2003); Berkowitz, M. & Bier M. (2005); Zins, J., Bloodworth, M., Weissberg, R., & Walberg, H. (2004); todos referidos en Mena, Romagnoli y Valdés, 2008).

4. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Polivalente “Arturo Alessandri Palma” (A°-12) nace el 1 de febrero de 1952, durante la administración del presidente Gabriel González Videla. En los archivos se lee: “Créase a contar del 1° de marzo del año en curso un liceo de categoría común, con el régimen de coeducación mientras las necesidades del servicio así lo exijan, en la comuna de Santiago, el cual se denominará Liceo de Hombres N.º 8 de Santiago.” El Liceo comienza sus funciones el 4 de julio de 1952 en una casona ubicada en la Av. Vicuña Mackenna, luego, sería hasta varios años más tarde, con motivo de la construcción de la actual calle Curicó, cuando se traslada a las actuales dependencias ubicadas en la Av. General Bustamante 443 esquina Av. Santa Isabel. En 1957, el presidente Carlos Ibáñez del Campo decide honrar la memoria y las obras de don Arturo Alessandri Palma y mediante el Decreto N° 6742 el Liceo N° 8 de Hombres de Santiago cambio su nombre a Liceo N.º 8 “Arturo Alessandri Palma”.

En 1958 el Liceo Arturo Alessandri Palma deja de ser co-educacional y en las primeras dependencias comienza sus labores el Liceo de Niñas N.º 12. En 1982 el Liceo pasó a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Providencia a través de la Corporación de Desarrollo Social. Bajo su alero se han asumido importantes desafíos como la conformación de la especialidad de Gastronomía,4 oferta educacional en la modalidad técnico-profesional que le ha valido la denominación de Liceo Polivalente. Desde el año 1980 el Liceo tenía en sus dependencias a alumnos de ambos sexos, hasta que después de la denominada "Toma del 12" en 1985 se toma la determinación que el Liceo Arturo Alessandri Palma vuelva a ser solo de hombres, siendo el mismo año, el último en admitir mujeres.

En el año 1985 se sucede en el liceo la mítica Toma del 125 bajo la coordinación del Comité PRO-FESES, en protesta en contra del proceso de "municipalización" de la educación chilena y exigiendo la democratización de los centros de alumnos. Este hecho quedaría marcado como un hito entre una parte de la generación joven de los años 80, se constituyó como una de las expresiones estudiantiles de mayor impacto durante el régimen militar, años más tarde quedaría retratado en el documental Actores secundarios donde la historia gira en torno a este suceso y a la expulsión de unos alumnos que el año 2003 recrearían este hecho.



En 1997, el liceo incorpora el sistema de Jornada Escolar Completa Diurna, en el marco de la Reforma del sistema educativo, desafío no exento de dificultades. En el año 2005 ganó el 1º lugar del concurso de "Economía + Cerca"7 en el cual participaban los mejores liceos del país. En el año 2006, en el marco de la Revolución pingüina estudiantes del liceo participan en el movimiento secundario que exigía como objetivo principal la derogación de la LOCE Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Además, en este liceo se registraría el primer estudiante accidentado durante esta movilización. En el 2008, el liceo se integró al grupo de liceos con excelencia académica, siendo esto toda una proeza si se considera que este establecimiento no tiene el selección elitista como el Instituto Nacional o Liceo José Victorino Lastarria que integran ese sitio. En el año 2011, el liceo es participe activo de la Movilización estudiantil en Chile de 2011, manteniendo sus dependencias tomadas por algo más de 7 meses, siendo entregado el 24 de enero de 2012 de manera simbólica a la UNESCO, a la larga se convirtió en la toma más extensa de un establecimiento educacional en la historia de Chile, esta arrastraría un nuevo conflicto para el siguiente año, dada la expulsión de 52 alumnos por su participación en dicha movilización.

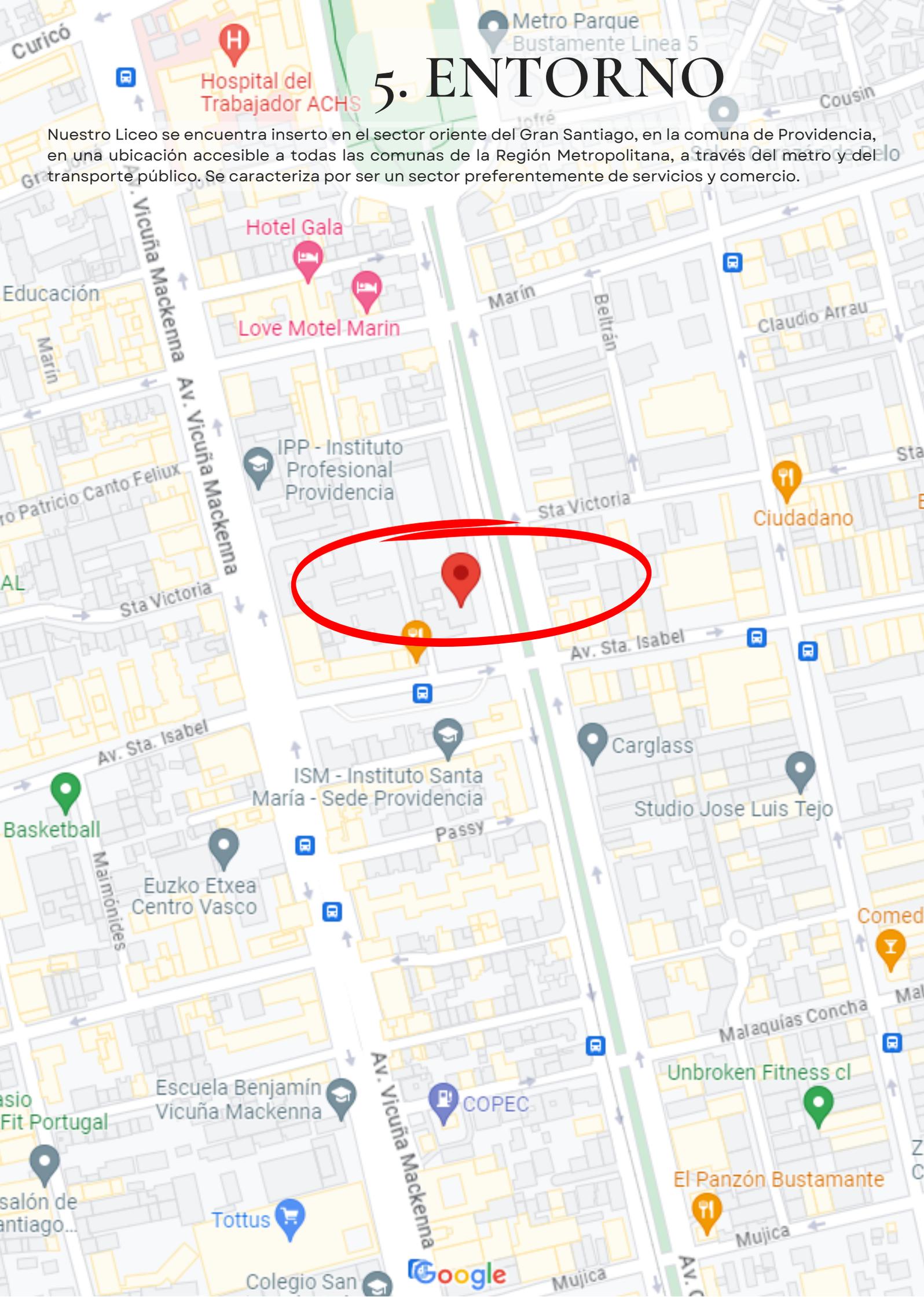
El año 2012 estaría marcado por las réplicas de la 'movilización estudiantil' del año anterior, los 52 alumnos expulsados harían sentir su malestar por esta decisión y por la demora de la apelación de un recurso de protección puesto en la Corte Suprema de Chile, con diversas manifestaciones desde el inicio del año escolar y con las primeras 'tomas' del año de breve duración, las cuales tendrían un resultado positivo para los estudiantes expulsados, ya que la Corte Suprema calificó la medida como 'ilegal y discriminatoria'.

También se viviría la segunda parte de la 'movilización estudiantil' siendo otra vez un activo participe en una constante situación de 'tomas' y 'desalojos', lo que a la larga originaría una división entre la interna del liceo. En el mes de julio del mismo año, debido al fin de su edad laboral y posterior jubilación, con largos años de servicio al liceo, el profesor Julio Cornejo se retira con honores entre el alumnado y sus pares. A inicios del 2013, luego de 27 años en la dirección del liceo, la Srta. Enna María Parada Cortéz termina su mandato, debido al fin de su edad laboral. Durante los meses de mayo y septiembre del año 2013, bajo el marco del programa 'Obras Para una Educación de Calidad' del Ministerio de Educación se reparó la infraestructura de las dependencias del establecimiento educacional, entre ellos, el cambio de ventanales, pintura exterior de todo el establecimiento, techumbre y otras mejoras de infraestructura.

Muchas son las huellas que han dejado los exalumnos en este liceo, huellas que los alumnos cuentan, que también deben dejar, tradiciones que los llevan a ser mejores. De los exalumnos se pueden mencionar a tres que han pasado gran parte su vida en este liceo, los señores Julio Cornejo, Luis Quinteros y Marcelo Esquivel primero como estudiantes después como profesores, principales encargados de contar la historia Alessandrina. Es sello distintivo de la institución los valores que guiaron el proceder de don Arturo Alessandri Palma. Hombre de carácter emprendedor tuvo siempre como principios el esfuerzo, el sacrificio y la dignidad que marca al hombre que ha cumplido con su deber. Los Padres Franceses le inculcaron la moralidad y disciplina, así como una sólida formación académica que es el fundamento en que basa sus decisiones un hombre de carácter. Estos valores se hacen realidad en la formación que el liceo intenta brindar, día a día, a sus alumnos: respeto, responsabilidad, perseverancia y laboriosidad son claves importantes en nuestro proyecto educativo. Guían nuestra labor la visión de la educación pública que tenía don Arturo Alessandri Palma. A partir del año 2017 tras negociaciones de los propios alumnos, autoridades del establecimiento y el municipio se decide pasar a la enseñanza mixta a partir de marzo de 2018.

5. ENTORNO

Nuestro Liceo se encuentra inserto en el sector oriente del Gran Santiago, en la comuna de Providencia, en una ubicación accesible a todas las comunas de la Región Metropolitana, a través del metro y del transporte público. Se caracteriza por ser un sector preferentemente de servicios y comercio.



6. RESULTADOS

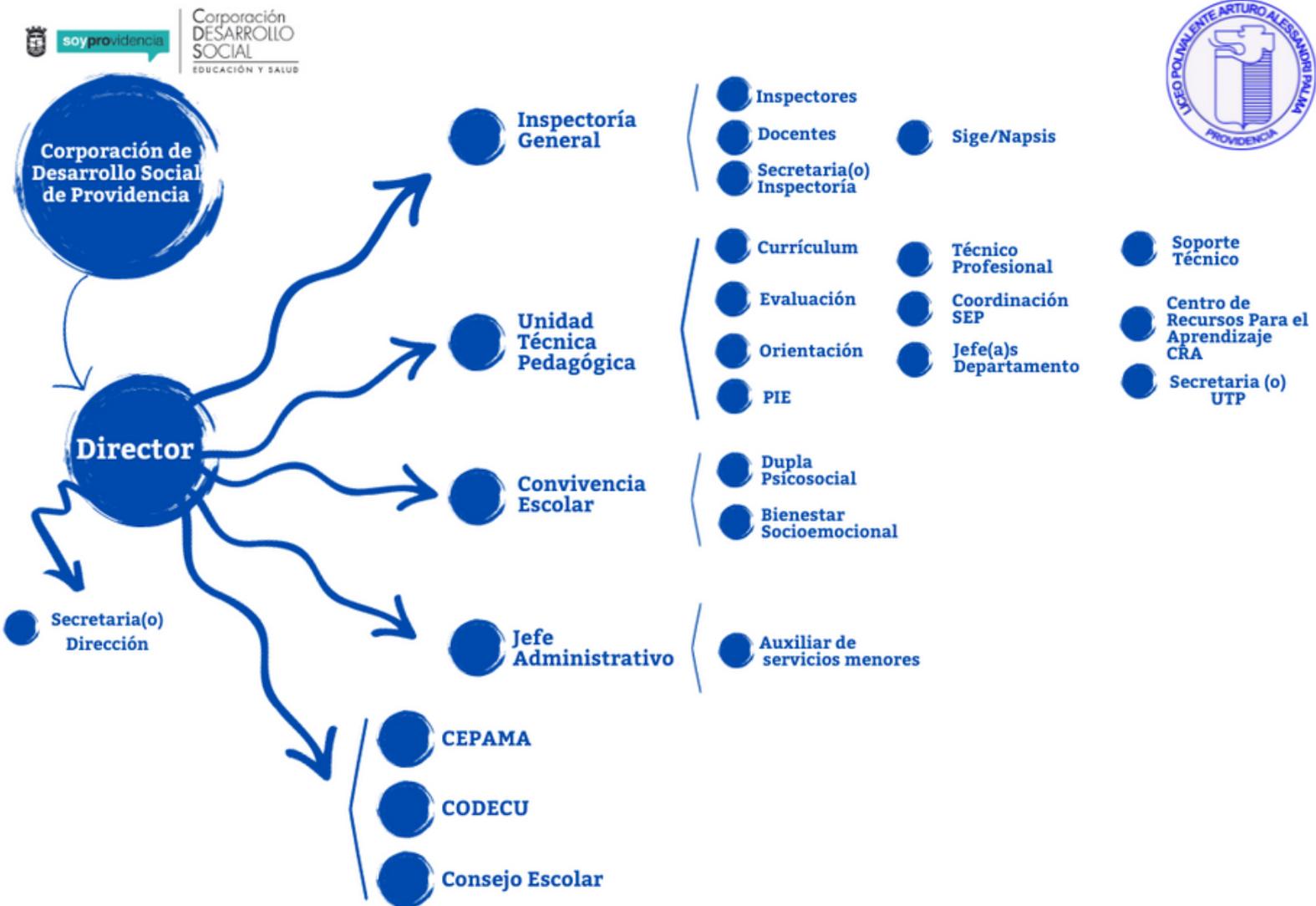
En los siguientes enlaces podrán encontrar los resultados educativos 2022 de nuestros estudiantes.

[RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2022](#)

[RESULTADOS EDUCATIVOS PAES 2022](#)



7. ORGANIGRAMA LAAP



8. IDEARIO

MISIÓN

Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.

VISIÓN

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

SELLOS

Inclusivos/vas:

Es un enfoque para entender la importancia y el valor de la diversidad en todas sus formas garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.

Excelencia Académica

Implica un compromiso constante con el aprendizaje, la mejora continua y la búsqueda de la más alta calidad en la educación y la formación.

Sólidas Competencias Laborales

Estudiantes con alta capacidad y preparación para su desempeño y mantenimiento en el campo laboral.

VALORES

El liceo Arturo Alessandri promueve los siguientes valores: la equidad, la tolerancia, colaboración, solidaridad, reflexión, críticos y la tenacidad.

Equidad: comprende el trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le corresponde, a partir del reconocimiento de las condiciones y características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier acción discriminatoria.

Tolerancia: consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios del ser humano. Fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Colaboración: trabajar juntos de manera cooperativa y coordinada para lograr los objetivos individuales y colectivos.

Solidaridad: brindar apoyo, comprensión y ayuda hacia los demás, especialmente aquellos que enfrentan dificultades, desafíos o necesidades.

Reflexión: contemplación, análisis y evaluación crítica de ideas, eventos o situaciones con el objetivo de obtener una comprensión más profunda o mejorar el aprendizaje y el crecimiento personal.

Crítica: evaluación o análisis que se realiza para señalar las fortalezas y debilidades de algo, para ofrecer una opinión constructiva o descriptiva sobre el objeto de la crítica.

Tenacidad: capacidad de los Alessandrinos de no darse por vencido ante la adversidad y de seguir esforzándose a pesar de las dificultades, mostrando una gran resistencia y perseverancia.

9. MODELO EDUCATIVO LAAP

Antes de proporcionar una definición de lo que es un modelo pedagógico, revisemos brevemente los conceptos de modelo y pedagogía, para tener mayor claridad sobre la tarea que nos proponemos abordar. Un modelo puede definirse como una tradición conectada con la práctica, coherente con los resultados de investigación en un campo concreto. Los modelos relativos a la práctica científica incluyen teoría, aplicación e instrumentación (Kuhn, 1971, p. 34); establecen referencias, pueden imitarse y reproducirse, o descartarse.

De este modo, un modelo conceptual o paradigma (Morin, 2005), que aglutina diversas teorías, se pone en práctica de acuerdo con los procedimientos y los medios necesarios, y en función del fin que se establezca. Los modelos son, entonces, un constructo que establece normas y límites compartidos por una comunidad, y a partir de los cuales se crea una suerte de cultura que hace que los individuos insertos en ella actúen y piensen de conformidad con los patrones emanados (Jiménez Carvajal, 2017, p. 47).

Por su parte, la pedagogía se ocupa de fijar los objetivos y trazar las normas generales de lo que se debe hacer en educación, explicitando los procedimientos más adecuados y los medios necesarios para el logro de los objetivos fijados (Ghiraldelli, 2017, p. 63). A partir de estas dos definiciones, podemos decir que un “modelo pedagógico es una construcción teórico-formal que, fundamentada científica e ideológicamente, interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta” (Ocaña, 2013, p. 70), orientando el desarrollo de la actividad conjunta de docentes y estudiantes en las instituciones educativas.

Todos y todas deben conocer y adoptar el modelo, y este debe materializarse en la dinámica de las instituciones educativas, que han de asumir las orientaciones del modelo al punto que se vean reflejadas en unas estrategias de enseñanza ajustadas a las diferentes realidades y prácticas. Para que el objetivo de adopción universal del modelo dentro del sistema tenga éxito, el modelo debe ser construido de manera colaborativa y continua y, a la vez, ha de ser suficientemente abierto y flexible.

Un modelo pedagógico “implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente” (Ocaña, 2013, p. 70). Estos son los tres elementos del triángulo interactivo (Coll Salvador, 2001). Dicho esquema “surge 9 del cambio de perspectiva que supone pasar de una concepción del conocimiento y del aprendizaje como procesos básicamente individuales a una concepción de estos como procesos sociales y situados en la actividad conjunta entre las personas en comunidades de práctica” (Mauri & Onrubia, 2008, p. 141).

Este esquema establece la interrelación entre estudiantes, que aprenden al desarrollar su actividad mental de carácter constructivo, el contenido objeto de enseñanza y aprendizaje, y quien ejerce la docencia, que ayuda a sus estudiantes en el proceso de construcción de significados y de atribución de sentido a los contenidos de aprendizaje (ver Figura 1). FIGURA 1, Triángulo interactivo (Coll Salvador, 2001) Este proceso toma cuerpo en la actividad conjunta o interactividad, entendida como la articulación e interrelación de las actuaciones de profesor y alumnos en torno a los contenidos o tareas de aprendizaje, y en su evolución a lo largo del proceso de construcción del conocimiento.

Las formas de organización de la actividad conjunta serán diferentes de acuerdo con las normas de actuación compartida, las posibilidades y las restricciones del diseño tecnológico y pedagógico y las características de su uso (Mauri & Onrubia, 2008, pp. 141-142). Este esquema ha sido la base para el diseño colaborativo de un modelo pedagógico, en el que han intervenido docentes y servidores públicos del Ministerio de Educación. No obstante, queremos resaltar que el resultado de este trabajo debe entenderse como un repertorio de alternativas a disposición de los y las docentes “para ayudar a los alumnos, diversos entre sí, a alcanzar los objetivos, adaptándolos o combinándolos, en la medida de lo que racionalmente sea posible, a la realidad concreta de su aula” (Valcárcel, 2004, p. 2). En este sentido, hablamos de un modelo abierto y flexible.

RUTA PEDAGÓGICA 2030

Este modelo educativo, el cual será adoptado por nuestro establecimiento a contar de este año es muy reciente y fue elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI) y el Ministerio de Educación del Ecuador, que en 2020 se propusieron desarrollar un nuevo modelo que tuviera la cualidad de ser flexible, “en el que la actividad conjunta basada en la indagación ocupa una posición central, ya sea a través del aprendizaje por proyectos, el aula invertida o el aprendizaje experiencial”.

En general, podemos decir que la Ruta Pedagógica, más allá de ser un modelo educativo, es una propuesta pedagógica que recoge lo mejor de los modelos anteriores a partir del constructivismo, dándole prioridad al aprendizaje basado en proyectos, la educación por competencias y las disciplinas mencionadas en el modelo STEM. Es un hecho que los modelos educativos son perfectibles y están siempre en constante evolución. Está comprobado, además, que los países que le apuestan a la innovación educativa cuentan con una mayor calidad de vida. Organizaciones como la CEPAL, aseguran que contar con un modelo educativo capaz de desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y competencias de los estudiantes es una prioridad en América Latina para contrarrestar el atraso educativo que reflejan las pruebas internacionales como la evaluación PISA.

Más detalles en:

<https://oei.int/oficinas/ecuador/publicaciones/ruta-pedagogica-2030>



10. PERFILES

Equipo Directivo

- Los directivos son profesionales que manifiestan una auténtica y permanente vocación de servicio.
- Privilegian el aprendizaje, escuchando y dialogando con los docentes, asistentes, estudiantes y apoderados.
- Son comprometidos con los valores universales y los que el colegio procura enseñar, siendo coherentes con sus principios.
- Frente a los cambios o dificultades, asumen una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva, respetuosa e investigadora.
- Atienden a los docentes, asistentes, estudiantes, jóvenes, adultos, apoderados y la comunidad, con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los estudiantes en tiempos y espacios asignados.
- Trabajan en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas del establecimiento. Poseen competencias profesionales que les permiten apoyar el trabajo docente.
- Promueven la discreción y reserva de asuntos internos en situaciones que lo ameriten. Fomentan la sana convivencia, utilizando el discernimiento necesario para prestar apoyo a todos los miembros de la comunidad.
- Los directivos facilitan el aprendizaje de los docentes, asistentes, estudiantes, jóvenes y adultos, atendiendo a la persona en igualdad, que desea formar el colegio.
- Promueven un clima de respeto, participación y disciplina en reuniones, actividades y clases. Incorporan al currículo actividades que permiten el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- Reconocen las potencialidades de los miembros de la comunidad educativa, las valoran y estimulan. Están dispuestos a colaborar en proyectos y actividades que van más allá de la sala de clases.
- Motivan y estimulan a la Comunidad Educativa por el trabajo responsable y la capacidad de superación constante. Promueven el autoconocimiento de la comunidad educativa, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.

Docentes

- Los Docentes Alessandrino son profesionales:
- Titulados/as y preparados/as: los docentes cuentan con títulos académicos sólidos y una constante actualización en su área de conocimiento, lo que les permite ofrecer una enseñanza de alta calidad.
 - Comprometidos/as: los docentes muestran un fuerte compromiso con la educación y el desarrollo de sus estudiantes, dedicando tiempo y esfuerzo adicionales cuando es necesario para garantizar su éxito académico y personal.
 - Empoderados/as: los docentes tienen la capacidad de empoderar a sus estudiantes, brindándoles las herramientas y la confianza necesaria para enfrentar desafíos académicos y personales.
 - Oportunidades que dan: los docentes crean un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes tienen la oportunidad de crecer, aprender y alcanzar su máximo potencial.
 - Empáticos/as: los docentes demuestran empatía hacia las necesidades y circunstancias individuales de sus estudiantes, brindando apoyo emocional cuando es necesario.
 - Liderazgo: los docentes son modelos en la comunidad educativa, mostrando liderazgo en el aula y promoviendo un ambiente de respeto y cooperación.
 - Ser Inclusivos/as: existen oportunidades para fomentar la inclusión de estudiantes de diversas habilidades y orígenes culturales, garantizando que todos tengan acceso a una educación de calidad.
 - Tecnología: aprovechan las oportunidades tecnológicas para enriquecer las estrategias de enseñanza y el aprendizaje, promoviendo la innovación en el aula.
 - Inducción al espíritu alessandrino: promueven el espíritu alessandrino, con un enfoque en los valores y principios de la institución, brindando una oportunidad para fortalecer la identidad y el compromiso de la comunidad educativa.
 - Implementan la diversificación evaluativa: se puede mejorar la evaluación de los estudiantes mediante la diversificación de métodos y enfoques, permitiendo una comprensión más completa de su progreso.

·Formación continua en conocimiento específico: los docentes tienen la oportunidad de seguir desarrollándose en su campo de especialización, lo que se traduce en una enseñanza más actualizada y efectiva.

·Orientación vocacional a estudiantes actualizada: Ofrecer orientación vocacional actualizada brinda a los estudiantes una ventaja en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

·Los docentes alessandrinos tienen como compromiso:

·Rigurosidad de tareas administrativas: los docentes pueden enfrentar desafíos en la gestión de tareas administrativas, lo que hay que compatibilizar con su tiempo disponible para la enseñanza.

·Desarrollo de habilidades de aprendizaje: puede haber margen para mejorar la capacidad de enseñar habilidades de aprendizaje efectivas a los estudiantes.

·Sistematizar la atención de dudas de los y las estudiantes en clases: la atención de dudas de los estudiantes y el apoyo en ámbitos socioemocionales y académicos es clave para nuestra labor diaria.

·Asumir la responsabilidad del fracaso académico del estudiante: los docentes alessandrinos reconocen su papel en el proceso educativo y trabajan en conjunto con los estudiantes para superar desafíos académicos.

Otros aspectos asociados al perfil:

·Evaluación docente: la evaluación docente puede ser una amenaza si no se aborda adecuadamente, ya que puede influir en la percepción del desempeño de los docentes, por lo que se trabaja adecuadamente de acuerdo a lo que indican los Estándares de la Profesión Docente.

·Ausentismo de estudiantes y apoderados: el ausentismo puede obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunicación con los padres y apoderados, por lo que mejorar la asistencia de todos los actores de la comunidad educativa es clave en nuestra tarea diaria.

·Convivencia escolar dentro o fuera del aula: los problemas de convivencia pueden afectar el ambiente de aprendizaje y la calidad de la educación y se deben abordar desde una lógica integral e informada.

·Suspensión de clases por motivos externos: eventos externos, como huelgas o situaciones de emergencia, pueden interrumpir el proceso educativo y requerir adaptaciones, por lo que la intervención docente es fundamental en la sana convivencia.

·Avances tecnológicos: si no se adaptan adecuadamente, los avances tecnológicos pueden representar una amenaza para el modelo de enseñanza tradicional. Es importante estar al tanto de las tendencias tecnológicas y utilizarlas de manera efectiva en el aula, una actualización constante de manera proactiva.

A la fecha contamos con: 11 profesoras directrices, 6 docentes de ciencias, 3 docentes de educación física, 7 docentes de matemática, 3 docentes de inglés, 6 docentes de lenguaje, 5 docentes especialidad gastronomía, 1 docente de tecnología, 2 docentes de música, 1 docente de artes, 1 docente de religión y 4 docentes de historia.

Asistentes de la Educación

·Respetuosos con todos los estamentos de la unidad educativa.

·Respetuosos de su entorno y de las personas.

·Con especial atención a la diversidad y sus individualidades.

·Con excelencia académica, ética, y profesional.

·Posea un sentido de pertenencia y se identifique con el liceo en su visión y misión.

·Responsables de sus tareas y funciones.

·Encargados de ejercer la acción educativa con los alumnos(as), poseer un rol formador en la interacción constante con ellos.

·Capaces de desarrollar valores y actitudes en su acción diaria.

·Capaces de enfrentar los problemas y buscar soluciones.

·Capaces de mantener buenas relaciones entre sus pares.

·Proactivos y con iniciativa.

·Adaptables frente a la diversidad.

·Proclive a los cambios, con adecuada capacidad de adaptación, y con actitud positiva frente a ellos.

·Promueva los valores y sellos educativos de nuestro proyecto educativo institucional.

Apoderados

·Los Apoderados Alessandrinos son:

·Respetuosos: el apoderado demuestra un alto grado de respeto hacia los docentes, el personal del liceo y otros apoderados, contribuyendo a un ambiente de convivencia positiva.

·Comunicación con el profesor y el liceo en general: mantiene una comunicación abierta y constante con los profesores y la institución educativa, lo que facilita el seguimiento y apoyo al progreso académico del estudiante.

·Confianza en la institución: tiene confianza en la calidad de la educación y el manejo de la institución educativa, lo que contribuye a un ambiente de colaboración y cooperación.

·Alineado con el RICE (Reglamento Interno del Centro Educativo): cumple con las normativas y políticas establecidas por el liceo, lo que promueve un ambiente de disciplina y respeto.

·Participación en actividades internas y externas al liceo: tiene la oportunidad de involucrarse en actividades escolares y extracurriculares que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecen la comunidad educativa.

·Incluirse en la capacitación continua: puede aprovechar oportunidades de capacitación y formación ofrecidas por el liceo para mejorar su comprensión de las necesidades educativas de los estudiantes y su papel como apoderado.

·Seguir aprendiendo en lo tecnológico: la oportunidad de continuar aprendiendo sobre tecnología le permite estar más preparado para apoyar a los estudiantes en su educación en línea y el uso de herramientas digitales.

·Sentido de pertenencia: la participación activa en la vida del liceo le brinda la oportunidad de desarrollar un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

·Los apoderados Alessandrinos tienen como compromiso:

·Mejorar la poca participación: la falta de participación activa en las actividades del liceo puede limitar el apoyo y la colaboración en el proceso educativo de los estudiantes.

·Involucrarse en el rendimiento escolar: la debilidad en involucrarse en el seguimiento y apoyo al rendimiento académico de los estudiantes puede afectar su éxito en la educación.

·Aportar a la Convivencia Escolar: las tensiones en la convivencia escolar pueden afectar el bienestar de los estudiantes y la relación entre apoderados y el liceo.

·Movilización: eventos como huelgas o movilizaciones pueden interrumpir el normal funcionamiento del liceo y afectar el proceso educativo.

·Mejorar la unidad y comunicación entre los apoderados puede dificultar la colaboración y el trabajo en equipo en beneficio de los estudiantes y la institución educativa.



Estudiantes

·Base académica que busca altas expectativas: los estudiantes muestran un fuerte deseo de superarse académicamente y se esfuerzan por alcanzar altos estándares de logro.

·Respetuosos/as: los estudiantes demuestran respeto hacia sus compañeros, docentes y el entorno escolar, promoviendo un ambiente de convivencia positiva.

·Inclusivos/as: los estudiantes valoran la diversidad y se esfuerzan por incluir a todos, independientemente de su origen étnico, género o habilidades.

·Tolerantes: tienen la capacidad de aceptar y respetar las opiniones y diferencias de los demás, fomentando un ambiente de tolerancia y comprensión.

·Interés por la diversidad: los estudiantes muestran interés por aprender sobre diferentes culturas, perspectivas y experiencias, promoviendo la apertura y la diversidad en su comunidad escolar.

·Actividades extraescolares: los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades extracurriculares que les permiten desarrollar habilidades adicionales y explorar sus intereses.

·Canales de comunicación: disponen de diversos medios de comunicación para interactuar con docentes, padres y compañeros, facilitando un flujo constante de información y apoyo.

·Apropiarse más de la tecnología: se les brinda la oportunidad de mejorar sus habilidades tecnológicas y utilizar la tecnología de manera efectiva para el aprendizaje.

·Continuidad de estudios superiores: los estudiantes tienen acceso a recursos y orientación para planificar su educación superior y tomar decisiones informadas sobre su futuro académico.

·Aprovechar los recursos: hacen un uso eficiente de las instalaciones, bibliotecas y recursos disponibles en la institución educativa.

·Potenciar otras habilidades fuera de lo académico: tienen la oportunidad de desarrollar habilidades artísticas, deportivas o de liderazgo que complementen su formación académica (ámbito socioemocional).

·Los estudiantes alessandrinos tienen como compromiso:

·Mejorar el sentido de pertenencia: algunos estudiantes pueden carecer de un sentido sólido de pertenencia a la comunidad escolar, lo que puede afectar su compromiso y participación.

Mejorar la Puntualidad: la falta de puntualidad puede ser una debilidad que afecta la asistencia y la calidad de la participación en las clases.

·Mejorar la Asistencia: la irregularidad en la asistencia a clases puede obstaculizar el proceso de aprendizaje y el rendimiento académico.

·Expectativas de los padres: Las expectativas excesivas de los padres pueden generar presión adicional sobre los estudiantes y afectar su bienestar emocional.

Funas, listas negras, cyberbullying: las amenazas en línea como el cyberbullying y las prácticas perjudiciales como las funas y las listas negras pueden afectar la salud mental de los estudiantes, por lo que eliminarlos es fundamental.

·Sobrestimulación a la educación superior: la presión para acceder a la educación superior puede generar estrés y ansiedad entre los estudiantes, por lo que mediar esta situación es esencial.

·Filtrar información por ciclos: la falta de acceso a información actualizada o relevante para su nivel de estudios puede dificultar su aprendizaje.

·Parámetros estandarizados nacionales: la dependencia excesiva de exámenes estandarizados nacionales puede limitar el enfoque en el desarrollo de habilidades y conocimientos más amplios.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar estrategias de trabajo colaborativo que contribuyan en la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes	100% de los departamentos del EE consolida una estrategia de trabajo colaborativo por año que tribute en la mejora de los resultados de lenguaje y matemática, SIMCE y PAES (5 % incremento por año)
LIDERAZGO	Consolidar un modelo de comunicación estratégica efectiva interna de toda la comunidad educativa	80% de la comunidad educativa adhiere al modelo de comunicación efectiva interna incorporando las herramientas de Google Workspace.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Potenciar el desarrollo personal y social de la comunidad educativa, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo con el proyecto educativo institucional del establecimiento y los IDPS.	80% de la comunidad educativa implementa acciones formativas transversales, que permitan el desarrollo de habilidades sociales interpersonales y de resolución de conflictos que tribute al PEI y los IDPS.
GESTIÓN DE RECURSOS	consolidar un plan eficiente de gestión de recursos que nos permita asegurar los recursos materiales, financieros, la formación continua del RRHH en coherencia con los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa de manera responsable, para continuar en la trayectoria de mejora educativa y de gestión institucional.	100% de los recursos son utilizados en acciones que tributan al logro de los objetivos de aprendizaje basales y transversales.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Consolidar el alza en los niveles de logro de las evaluaciones estandarizadas SIMCE y PAES en las asignaturas de lenguaje y matemática. Mejorar la tasa de titulación y la inserción laboral de los estudiantes del área Técnico Profesional.	70% de los estudiantes logran estar dentro del estándar en las habilidades de lectura y ejes temáticos de matemática en la prueba SIMCE y PAES. 90% de los estudiantes Técnico Profesional se titulan y logran ingresar al mundo laboral.

I2. MECANISMOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años. Será responsabilidad del Equipo de gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo con normativas, o estructura del establecimiento, deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes. Al término del año escolar, el director citará al Consejo Escolar, para revisión y actualización si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la corporación.

A término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación, proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario convocando nuevamente al equipo motor o generando una instancia participativa de toda la comunidad educativa.

Santiago, octubre 2023

